

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

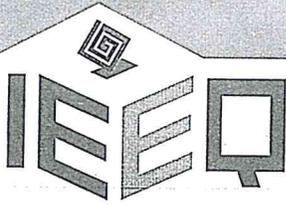
**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A**  
**LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Minuta 4/19**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**10 de julio**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las 09:00 horas del miércoles 10 de julio de 2019, se reunieron en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en Avenida las Torres número 102, Residencial Galindas, los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Mtro. Luis Espíndola Morales como presidente, la Mtra. María Pérez Cepeda como secretaria y la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú como vocal; también se contó con la presencia de la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez representante suplente del partido MORENA, también asistió el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo de este Instituto, el Lic. Oscar Hinojosa Martínez, titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, así como la Lic. Cristina Viridiana Álvarez González, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo al Manual para la elaboración de versiones públicas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

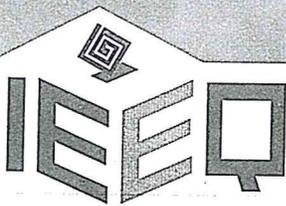
## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** A las 09:00 nueve horas se procedió al pase de lista de asistencia, verificándose quórum e instalándose formalmente la sesión, lo anterior, en términos del Reglamento Interior del Instituto.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.** Se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo al Manual para la elaboración de versiones públicas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.** La Mtra. María Pérez Cepeda, secretaria de la Comisión, dio lectura a los resolutivos del proyecto de dictamen.

Por su parte, el Lic. Oscar Hinojosa Martínez realizó una breve exposición del proyecto a consideración.

Al respecto, la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, vocal de la comisión, celebró la iniciativa del presidente de la Comisión, pues indicó que el instrumento permite transversalizar al interior del Instituto la cultura de la transparencia.

En ese mismo sentido, la Mtra. María Pérez Cepeda, realizó un reconocimiento al presidente de la Comisión por los esfuerzos realizados



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

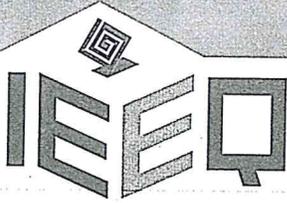
para la implementación de diversos instrumentos que han servido para difundir el derecho de acceso a la información. Mencionó que dicho manual permite tener de manera institucional un parámetro para saber cómo se debe proteger la información que se entrega.

Asimismo, la Secretaria de la Comisión, comentó que con dicho instrumento se da cumplimiento a la normatividad observando las disposiciones que hay en la materia, no solo nacionales sino internacionales.

Adicionalmente, la Mtra. María Pérez Cepeda, dio cuenta de la incorporación a la mesa de la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político MORENA.

Por su parte, el Mtro. Luis Espíndola Morales, acompañó los comentarios vertidos por la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú y mencionó que, además, con el manual se busca uniformar criterios que sirvan como base mínima para la protección de datos personales que pudieran presentarse en la elaboración de versiones públicas derivadas de solicitudes de información. Asimismo, señaló que, dicho manual busca democratizar la cultura de la protección de datos personales, en donde, desde el ámbito institucional, todos estén involucrados.

Posteriormente, el presidente de la Comisión, realizó algunas observaciones de forma, las cuales fueron previamente formuladas por el titular de la Unidad de Acceso a la Información- relativas al proyecto de dictamen.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Finalmente, el proyecto en comento, se sometió a votación de forma nominal, siendo aprobado de manera unánime -con las observaciones vertidas con anterioridad- por los Consejerías Electorales que integran la Comisión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, y en vista de no haber más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las 09:22 nueve horas con veintidós minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**Mtro. Luis Espíndola Morales**  
Presidente

**Mtra. María Pérez Cepeda**  
Secretaria

**Lic. Yolanda Elías Calles Cantú**  
Vocal

**Lic. Cristina Viridiana Álvarez González**  
Secretaria Técnica

La presente minuta se firma por triplicado, constando de cuatro fojas útiles.  
LEM/MPC/YECC/cvag.